

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Patricia López Sánchez, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que contra la presente resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 798 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 19 de abril de 2011.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

ANUNCIO de 25 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se anuncian los requerimientos de justificación de subvención individual para personas con discapacidad que se citan.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a publicar los expedientes y los beneficiarios cuyos requerimientos de justificación no se han podido notificar.

Para el conocimiento del contenido íntegro del acto se podrá comparecer en esta Delegación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6.

Plazo de presentación de la documentación justificativa: 20 días.

742-2007-00000834-12	Ana Leira Navarro
742-2007-00006002-12	Manuel Quintero Bueno
742-2008-00004239-20	Mario González González
742-2009-00002743-12	Juan Antonio Márquez Alfaro

Huelva, 25 de abril de 2011.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

ANUNCIO de 25 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican los requerimientos de justificación de subvención individual para personas mayores que se citan.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a publicar los expedientes y los beneficiarios cuyos requerimientos de justificación no se han podido notificar.

Para el conocimiento del contenido íntegro del acto se podrá comparecer en esta Delegación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6.

Plazo de presentación de la documentación justificativa: 20 días.

741-2006-21-000357	Ángeles Martínez Gil
--------------------	----------------------

Huelva, 25 de abril de 2011.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

ANUNCIO de 25 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican los acuerdos de inicio de procedimientos de reintegro de subvenciones individuales concedidas a personas mayores que se citan.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a publicar los expedientes y los beneficiarios cuyos requerimientos de justificación no se han podido notificar.

Para el conocimiento del contenido íntegro del acto se podrá comparecer en esta Delegación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6.

Plazo de alegaciones y audiencia: 15 días hábiles.

741-2007-1166-1 Manuel Barberán San José

Huelva, 25 de abril de 2011.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

ANUNCIO de 25 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican los acuerdos de inicio de procedimientos de reintegro de subvenciones individuales concedidas a personas con discapacidad que se citan.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a publicar los expedientes y los beneficiarios cuyos requerimientos de justificación no se han podido notificar.

Para el conocimiento del contenido íntegro del acto se podrá comparecer en esta Delegación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6.

Plazo de alegaciones y audiencia: 15 días hábiles.

742-2007-00006832-12	Miguel Ángel Quintero García
742-2007-00005408-12	Miguel Ángel Quintero García
742-2007-00005879-12	María Carmen García Nieto
742-2008-00006147-12	Rosa María Borralló Arroyo
742-2008-00006238-12	María Teresa Parrales González

Huelva, 25 de abril de 2011.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública, para obtener la Autorización Ambiental Unificada, el Proyecto que se cita. (PP. 1253/2011).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el Proyecto Singular de Conexión de Gas Natural a MOP 16 entre gasoducto de suministro a CTCC, Arcos de la Frontera-San José del Valle (Cádiz) (Expte. AAU/CA/132/NO/11).

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 12 de abril de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 8 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de información pública del expediente de ocupación de monte público en el monte patrimonial «Monte del Pueblo». (PP. 767/2011).

Ha sido solicitada por la Excm. Diputación Provincial de Almería la ocupación de terrenos en el monte público denominado «Cerro del Gabar», código AL-30.084-CAY, perteneciente al Ayuntamiento de Vélez Blanco, y sito en el término municipal de Vélez Blanco, para la instalación de una red de transmisión de datos inalámbricos con estación fotovoltaica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 28 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía, y el art. 69.3 de su Reglamento, se abre Información Pública por término de treinta días a fin de que los eventuales interesados o afectados por tal ocupación puedan examinar dicho expediente en esta Delegación Provincial, y presentar solicitudes concurrentes o alegar lo que a su derecho convenga.

Almería, 8 de marzo de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 19 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.

Contenido del acto: En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Francisco Javier Martín García. DNI: 24.221.202-V.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación del Cargo del Procedimiento Sancionador núm. SN-GR/2010/320/AG.MA/ENP.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.2.e; 26.1.g; 27.1.b de la Ley 2/1989, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 60.101,02 euros.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Don David Cortés Cortés. DNI: 75.716.564-N.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/238/G.C/CAZ.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 77.7; 77.8; 77.9 y 82.2.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas, las tres infracciones, como graves.

Sanción: Multas de 601 a 4.000 euros (cada una).

Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período comprendido entre un mes y cinco años.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: Don Juan Santiago Segura. DNI: 34.865.656-W.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/239/G.C/CAZ.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 77.7; 77.8; 77.9 y 82.2.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas, las tres infracciones, como graves.

Sanción: Multas de 601 a 4.000 euros (cada una).

Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período comprendido entre un mes y cinco años.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

4. Interesado: Don Miguel Torres Fernández. DNI: 75.257.625-S.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/241/G.C/CAZ.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 77.7; 77.9; 77.10 y 82.2.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas, las tres infracciones, como graves.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

Sanción: Multas de 601 a 4.000 euros (cada una).

Otra obligación no pecuniaria: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período comprendido entre un mes y cinco años.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: Don Mandana Mohama Krsna Das Ginoux. DNI: X2653164E.

Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. SN/2009/Den 143/G.C/ENP.

Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.a y 27.1.a de la Ley 2/1989, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

6. Interesado: Don José Muñoz Heredia. DNI: 24.257.474-H.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/1017/G.C/CAZ.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 76.8 y 82.2.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa 300 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los